

Solución de problemas con DUNS, SAM, y Grants.gov al solicitar una subvención del Programa NMBCA

Si usted está teniendo problemas para usar los sitios web de Grants.gov, DUNS o SAM, lea la siguiente información. Los consejos que se presentan aquí pueden ayudarlo a solucionar algunos de los problemas más frecuentes que han tenido los solicitantes. Tenga en cuenta que Grants.gov, DUNS y SAM no son parte del FWS y los pasos propuestos a continuación son meramente sugerencias. Si estas sugerencias no son suficientes para resolver el problema, comuníquese directamente con los servicios de asistencia de Grants.gov, DUNS o SAM.

Alerta: Algunos solicitantes han sido contactados por empresas que cobran una tarifa por ayudarlos con el uso de DUNS, SAM y [Grants.gov](http://www.grants.gov). Estas empresas no están afiliadas a los sitios web federales, cuyo uso es gratuito. No se requiere la ayuda de entidades que cobran por sus servicios para registrarse en los sitios web del gobierno federal y usarlos.

Problemas con DUNS

- Su organización tiene que tener un número “Dun and Bradstreet” (DUNS) **vigente**. El nombre y la dirección de su organización que utiliza en DUNS, SAM y Grants.gov deben ser exactamente iguales.
- Lea las instrucciones para obtener un número DUNS en <http://fedgov.dnb.com/webform/displayFAQPage.do> y in <http://www.grants.gov/web/grants/applicants/organization-registration/step-1-obtain-duns-number.html> .
- Si necesita ayuda, comuníquese con DUNS en: http://fedgov.dnb.com/webform/pages/contact_info.jsp
- Si su organización tiene su sede fuera de los EE.UU. la información en la siguiente página puede ser útil para ayudarlo a obtener un número DUNS: http://www.fws.gov/birdhabitat/SmartLinks/files/DunandBradstreetContacts_8192004.pdf

Problemas con SAM

- Para solicitar una subvención a través de Grants.gov se debe haber registrado en el sistema de gestión de subvenciones SAM.
- Si se registró en SAM hace más de 12 meses pero no ha usado el sistema desde entonces, su registro **se ha desactivado**. Debe ingresar al sistema SAM por lo menos una vez al año para mantener **activo** su registro.
- No puede registrarse en SAM sin tener un número DUNS. Vea los consejos anteriores sobre cómo obtener un número DUNS.
- El nombre y la dirección que utiliza en DUNS y SAM deben ser exactamente iguales. Asegúrese de no cometer errores tipográficos.

- Lea las instrucciones para registrarse en SAM aquí:
<http://www.grants.gov/web/grants/applicants/organization-registration/step-2-register-with-sam.html>
- Los nuevos beneficiarios pueden revisar la guía rápida para empezar a usar el sistema en:
http://www.grants.gov/documents/19/18243/SAM_New_Grantee_Registration.pdf/8bf1c182-8d35-47e0-99e2-a263fa3d9005 .
- Si tiene problemas técnicos o si necesita más ayuda, visite la página SAM en <https://www.sam.gov/portal/SAM/#1> y haga clic en el botón "Need help?" (¿Necesita ayuda?) a la derecha del subtítulo "What is SAM?" (¿Qué es SAM?).
- Si su organización tiene su sede fuera de los EE.UU. habrá pasos adicionales para registrarse en SAM lo que puede requerir varias semanas.
- Si habla español, encontrará consejos para registrarse en SAM aquí:
<http://www.fws.gov/birdhabitat/Grants/NAWCA/Standard/Mexico/files/SAMInformacionGeneral.pdf> y <http://www.fws.gov/birdhabitat/Grants/NAWCA/Standard/Mexico/files/SAMNuevosRegistros.pdf> . Estos consejos no provienen del sitio oficial de SAM sino de nuestra oficina. En caso de haber discrepancias, la guía del sitio oficial de SAM prevalece.

Problemas con Grants.gov

- El registro en Grants.gov requiere varios pasos preliminares. Si usted está teniendo problemas, asegúrese de haber completado los procesos de registro en SAM y en DUNS. Vea los consejos anteriores.
- El nombre y la dirección que utiliza en DUNS y en SAM deben ser exactamente iguales. Asegúrese de no cometer errores tipográficos.
- Lea el proceso de solicitud paso a paso aquí:
<http://www.grants.gov/web/grants/applicants/apply-para-grants.html>.
- Lea los pasos para registrar su organización en Grants.gov aquí:
<http://www.grants.gov/web/grants/applicants/organization-registration.html?jsessionid=h6FNSGjcGLR7HJwThgM0K0M40J5c8F32kJD1LWzPswck1M6ppQJ6>.
- Revise la información en el portal de Grants.gov <https://grants-portal.psc.gov/Welcome.aspx?pt=Grants> que contiene una sección de preguntas frecuentes, una base de datos electrónicos que permite hacer búsquedas pedir ayuda automática.
- Para adjuntar la descripción de su proyecto y sus cartas de contribuciones de contrapartida firmadas, vaya al casillero 15 en el paquete de solicitud de Grants.gov y haga clic en el botón "Add attachments" (añadir archivos adjuntos).
- Si no llega a completar el paso referente a las garantías "Assurances" en Grants.gov, adjunte el formulario SF-424 al casillero 15. Complete el formulario [Garantías para proyectos que no son de construcción SF-424 B](#) o [Garantías para proyectos de construcción SF-424 D](#)
- Puede utilizar este enlace recomendado por un solicitante: <http://www.dummies.com/how-to/content/how-to-complete-federal-grant-application-cover-fo.html> . El USFWS no respalda esta página ni este producto y no ha revisado su contenido.
- El siguiente archivo PowerPoint contiene una descripción general útil:
<http://www.grants.gov/documents/19/23905/GrantsGovApplicantGeneralOverview.pdf/a57fc764-d310-410d-a8c1-057986464745> .

- Si habla español, encontrará las instrucciones oficiales sobre el proceso de solicitud en Grants.gov aquí:
<http://www.fws.gov/birdhabitat/Grants/NAWCA/Standard/Mexico/files/GuiaGrantsGovI.pdf> y <http://www.fws.gov/birdhabitat/Grants/NAWCA/Standard/Mexico/files/GuiaGrantsGovII.pdf> .
Estos consejos no provienen del sitio oficial de Grants.gov sino de nuestra oficina. En caso de haber discrepancias, la guía del sitio oficial de Grants.gov prevalece.
- Si habla español, encontrara traducciones no oficiales de los formularios SF-424 “Assurances” (garantías) aquí:
<http://www.fws.gov/birdhabitat/Grants/NAWCA/Standard/Mexico/Formularios SF-424 .shtm>.
Use estas traducciones sólo como referencia. Estos no son formularios oficiales. Debe llenar y presentar los formularios oficiales que están en inglés.
- Los siguientes consejos para llenar la solicitud se dirigen a organizaciones extranjeras: 1) En el casillero "Competition ID", ponga "15.635". Este es el número CFDA que corresponde a la Ley de Conservación de Aves Migratorias Neotropicales 2) Deje el casillero “Applicant Identifier” en blanco 3) Deje el casillero “Federal Entity Identifier” en blanco 4) En el casillero "Federal Award Identifier" ponga el número que corresponde a la Ley de Conservación de Aves Migratorias Neotropicales, y donde se pide el tipo de solicitud “Type of Application” marque siempre el casillero “New” aún si recibió una subvención para de NMBCA para fases anteriores 5) En el casillero “Estimated Funding” ponga el monto solicitado para su proyecto (la cantidad de dólares US que está solicitando) bajo la opción “Federal”. La cantidad de fondos de contrapartida indicada debe incluir el total suyo y el de sus socios tanto en efectivo como en especie (excepto si está trabajando en Canadá, en cuyo caso no debe incluir las contribuciones de contrapartida en especie).
- Si la información provista no es suficiente, comuníquese con el centro de apoyo de Grants.gov: (disponible 24 horas al día, 7 días a la semana). Teléfono: 1-800-518-4726 (llamadas locales gratuitas). Para llamadas internacionales, marque 606-545-5035 para hablar con un representante del centro. Email: support@grants.gov